

RESOLUCION N° 4472

MARCELO SANTOS VERA

DIRECTOR-SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Encargado de las funciones de Intendente de Compañias según Resolución N° 4863 de 22 de Agosto del 1975 con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975.

## C O N S I D E R A N D O:

Que el 22 de Septiembre del 1975 se ha otorgado ante el Notario 10° de este cantón doctor Ovidio Correa Bustamante, la escritura pública de constitución de la compañía anónima "NEGESA NEGOCIOS GENERALES S.A.";

Que el señor Miguel Scaff Mansur, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima "NEGESA NEGOCIOS GENERALES S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los arts. 150 y 155 de la Ley de Compañias y Art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de Agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba

I 28

....2

criba en el Registro de la Propiedad a su cargo el traspase de dominio de los inmuebles aportados a la sociedad ubicados en esta ciudad que se encuentran descritos en la cláusula - Tercera de la escritura de 22 de septiembre de 1975; y, b) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 22 de septiembre de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.-----



*Marcelo Santos Vera*  
Marcelo Santos Vera  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor Abg. Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañías Encargado, en Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Septiembre - de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----

*Antonio García Martínez*  
Antonio García Martínez  
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución N° 4472



Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 18.552 a 18.556, Número 3.720 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.902 del Repertorio.- Guayaquil, seis de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

*Hector Miguel Alcivar Andrade*  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

certifico: que con fecha de hoy : se tom6 nota de la  
Resolución a fojas 13.894 del Registro de Propie-  
dad de mil novecientos setenta y uno ; al margen  
de la inscripción respectiva .- Guayaquil, veinte y  
tres de Octubre de mil novecientos setenta y cinco .-  
El Registrador de la Propiedad

*[Handwritten Signature]*  
Dr. JOSÉ SANTIAGO CASTILLO BARRERA  
Registrador de la Propiedad del  
Cant6n Guayaquil

